**BUNKER BILLETERA ELECTRONICA S.A.**

Esc. 23 del 30.6.2020 Reg 1108 CABA. 1.- Socios: Sergio Javier BERTELLO, nacido el 27.12.1979, DNI 27.603.258, CUIT 20-27603258-6, domiciliado en Poetas Pampeanos 65 de Santa Rosa, Pcia de La Pampa y Maria Mercedes DACAL, nacida el 3.5. 1982, DNI 29.283.472, CUIT 27-29283472-7, domiciliada en Av Circunvalación Santiago Marzo (Norte) 375 de Santa Rosa, Pcia de La Pampa, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2.- "BUNKER BILLETERA ELECTRONICA S.A." 3.- Avenida de los Incas N° 4236 CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos con arreglo a la normativa correspondiente en la República Argentina (la "Normativa Aplicable"): Realizar todo tipo de operaciones de crédito, préstamo y financiación en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones o aportes de capitales y/o de tecnología, incluyendo servicios para sí o para terceros en los mercados locales y de extraña jurisdicción de software y servicios informáticos y digitales, comprendiendo el desarrollo de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro y/o de conocimiento de negocios a personas humanas o jurídicas existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, incluyendo servicios de pago, o emprendimientos realizados o a realizarse, operaciones de factoring, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; la compraventa y negociación de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o a través de bolsas y mercados del país o del exterior y operaciones de leasings y fideicomisos, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y/o fiducias relacionados con el objeto, pudiendo invertir en todo tipo de activos y negocios y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años desde su constitucion 6.- Capital $ 4.000.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción suscripto en un 100% asi: (a) Sergio Javier BERTELLO: 4.000 acciones que representan $ 400.000 y Maria Mercedes DACAL: 36.000 acciones que representan $ 3.600.000. Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Sergio Javier BERTELLO y Director Suplente: Maria Mercedes DACAL aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 13/07/2020 N° 27041/20 v. 13/07/2020

***Fecha de publicacion:*** *13/07/2020*